



**APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACION PUBLICA,
N° 51/2011, ID: 3671-80-LE11 "RECONVERSION
DEL NIVEL MEDIO A SALA CUNA, JARDIN
INFANTIL PADRE HURTADO, CHILLAN VIEJO"**

DECRETO N° 1978

Chillán Viejo, 4 de octubre del 2011

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2420 de fecha 16.12.2010, que aprueba el presupuesto año 2011;

CONSIDERANDO

a) El Certificado de disponibilidad presupuestaria del Departamento de Administración Educacional Municipal con fecha 26 de Septiembre del 2011.

b) El llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl , ID N° 3671-80-LE11;

DECRETO

1.- **APRUÉBENSE** las bases y demás antecedentes elaborados para el llamado a licitación pública a través del portal www.mercadopublico.cl ;

2.- **LLÁMASE** a Propuesta Pública la obra: "RECONVERSION DEL NIVEL MEDIO A SALA CUNA, JARDIN INFANTIL PADRE HURTADO, CHILLAN VIEJO", a suma alzada y sin reajuste, con un presupuesto estimado de \$5.476.421.-, IVA incluido.

3.- Los antecedentes se encontraran disponibles en el portal www.mercadopublico.cl ID 3671-80-LE11;

4.- **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta complementaria N° 2140556, Fondos JUNJI / JARDIN PADRE ALBERTO HURTADO, del presupuesto de municipal de Educación.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

ALS/FFV/MOG/PMB/dmo.

DISTRIBUCION: **Secretaría Municipal**, Adm. Municipal, DOM, Planificación, Carpeta, OF. Partes.